



INFORME NRO. 1

Todo personal de la institución como así también terceros que concurren a las distintas dependencias del Sindicato, deberán cumplimentar con el Protocolo Covid 19 que a continuación se detalla.

1.- Se mantendrán abiertas, por el momento, todas las actividades de nuestro Gremio: Colonias de Vacaciones, Campo de Recreo, Sede Sindical.

2.- Solicitar el **“Pase Sanitario”** adhiriendo a los Decretos Nacionales y Provinciales para poder acceder a todas las Instalaciones dependientes de nuestro Gremio.

3.- Para el ingreso a la Institución se deberá previamente permitir el registro de Temperatura, completar la planilla con datos personales, declaración jurado de síntomas y sanitización.

4.- Uso obligatorio de barbijo en todos los ámbitos.

5.- Distanciamiento social de 2 mts. como mínimo.

6.- Uso de alcohol en gel, lavado de manos.

7.- Ventilación cruzada de los ambientes.

8.- El ingreso al sector de baños debe realizarse de a una persona por vez y realizar la higiene de manos correspondiente al ingresar y salir del mismo.